

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 01 DIC 2015

VISTO:

El Acta correspondiente a la 7º Reunión de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad de fecha 30 de octubre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que es pertinente el dictado del instrumento por el cual se protocolice la mencionada Acta; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Acta correspondiente a la 7º Reunión de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad de fecha 30 de octubre de 2015, cuya copia se incorpora como Anexo.

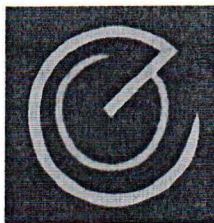
Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

1421

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



Escuela de Graduados
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

JUNTA DIRECTIVA

7ª REUNIÓN

FECHA: 30 de Octubre de 2015

HORA: 18:45

PRESIDENCIA: Dra. María Luisa Recalde

SECRETARÍA: Cr. Facundo Quiroga Martínez

MIEMBROS PRESENTES: Dr. Alejandro Gay, Dr. Enrique Bianchi y Dr. Ricardo Castello.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 18:45 horas del día 30 de octubre de 2015, la Dra. María Luisa Recalde da por iniciada la 7ª reunión de Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC del presente año. Se pone a consideración el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- I. SITUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL: ESTADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA) Y LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (ESPAÑA), DESIGNACIÓN DEL CONSEJO ASESOR Y APERTURA DE COHORTE 2016-2017.
- II. INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE GRADUADOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- III. INVITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS CARRERAS A REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

A continuación, se procede al tratamiento de cada uno de los puntos del Orden del Día:

- I. SITUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL: en primer lugar la Dirección informa sobre el estado del Convenio de Colaboración entre la UNC y la UB, el cual se encuentra vencido. Manifiesta que se ha mantenido en permanente diálogo con la Dra. Susana Gordillo, quien se desempeñaba como responsable por la UB en el referido convenio, para articular la suscripción de un nuevo acuerdo. En tal sentido se da cuenta de las dificultades que se presentarían si se mantuviera un modelo de convenio como el que se encontraba vigente y expresa la necesidad de revisar las cláusulas a los fines de adaptarlas a las nuevas disposiciones vigentes en la UNC y la CONEAU para la acreditación de carreras que se desarrollen bajo la modalidad de doble titulación. El Dr. Gay sugiere hacer los esfuerzos institucionales necesarios para generar un convenio de esta naturaleza por cuanto entiende que le otorga a la Maestría un valor agregado distintivo frente a otras propuestas análogas en mercado. La Dirección pone de manifiesto que se están realizando las averiguaciones necesarias para reconfigurar el convenio de colaboración y diseñar un nuevo instrumento que sea aprobado por ambas Universidades y que responda a las actividades que efectivamente cada Institución puede tener a su cargo. Además da cuenta del recambio en el referente de la UB, que según lo informado por la Dra. Gordillo sería el Prof. Salvador Torra Porra, lo cual implicaría poner en su conocimiento todas las actividades derivadas de un posible nuevo acuerdo. Sobre el asunto los miembros resuelven por unanimidad continuar con el vínculo académico con la Universidad de Barcelona a los fines de que los estudiantes de cohortes anteriores puedan desarrollar sus trabajos finales en las mismas condiciones con las que accedieron a la Maestría. Adicionalmente resuelven autorizar a la Dirección para la suscripción de un nuevo convenio de colaboración con el fin de favorecer el intercambio de alumnos y



Escuela de Graduados
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

profesores, así como de obtener una doble titulación por parte de los maestrandos que así lo desearan.

Se resuelve designar como miembros del Consejo Asesor de la Maestría en Comercio Internacional a los Señores Profesores: Dr. Ricardo Descalzi, Dr. Juan Lucas Dapena Fernández (en calidad de miembro externo), Dra. Cecilia Gáname y Dr. Carlos Mariano Ortiz. La función de Coordinación Académica será desempeñada por el Dr. Ricardo Descalzi.

Se resuelve aprobar el llamado para el curso 2016-2017 de la Maestría en Comercio Internacional, encomendar al Sr. Director de la misma las gestiones necesarias para hacer efectiva la misma.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE GRADUADOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: la Dirección informa que se les remitirá vía electrónica el proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2016 para su consideración.

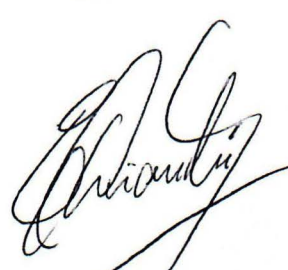
III. INVITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS CARRERAS A REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA: de común acuerdo los miembros resuelven invitar a los Directores de cada una de las carreras a las reuniones de la Junta Directiva con el fin de informar sobre el estado general de cada una de ellas.

Siendo las 19:45 hs. y no quedando asuntos para tratar, se da por terminada la 7ª reunión del año 2015 de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.


DR. ALEJANDRO GAY
Integrante Junta Directiva
Esc. de Graduados - Fac. Ciencias Económicas - U.N.C.


RICARDO J. CASTELLO
Integrante Junta Directiva
Esc. de Graduados -
Fac. Ciencias Económicas - U.N.C.


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
Vicedecana
A cargo de la Dirección
Esc. de Graduados - FCE-UNC


Dr. ENRIQUE CARLOS BIANCHI
Integrante Junta Directiva
Esc. de Graduados - Fac. Ciencias Económicas - U.N.C.